

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROLINCORP S.A., CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de Enero del año dos mil diez y siete, a las nueve de la mañana, en el local social y domicilio principal de la compañía, ubicado en Víctor Hugo Briones 509 entre Colon y Alcedo, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ROLINCORP S.A., encontrándose presente el señor Néstor Miguel Bastidas Bermeo, propietario de CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES (54) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el señor Carlos Aníbal Moreno Romero, propietario de SETECIENTAS CUARENTA Y SEIS (746) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y su Reglamento. De igual manera por unanimidad deciden designar al señor Carlos Aníbal Moreno Romero, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ROLINCORP S.A., el Presidente de la misma, señor Carlos Aníbal Moreno Romero, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el orden del día a tratar:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA ROLINCORP S.A PERIODO 2016

El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

El presidente toma la palabra y manifiesta: Que una vez revisado los Balances y la información financiera de la compañía y Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General Extraordinaria resuelve en forma unánime lo siguiente:

- 1.- Quedan APROBADOS los balances del año 2016.
- 2.- Autorizar al señor NESTRO MIGUEL BASTIDAS BERMEO gerente de la compañía para que presente toda la documentación a la superintendencia de compañías.

Terminado el tema propuesto en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del presidente, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado sobre la APROBACION DE BALANCES 2016. Pasando posteriormente a firmarla en unidad de acto. El presidente declara levantada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas siendo las once horas.



Carlos Aníbal Moreno R.
Presidente Ad-Hoc-Accionista



Néstor Miguel Bastidas B
Accionista.